

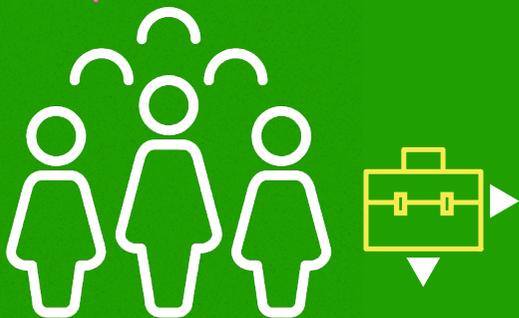
COMO ACTUAL EN EL CASO DE NO TENER C.E.R

El método CER (Captura, Esterilización y retorno) es el método más efectivo y a la vez ético de evitar la superpoblación felina. De momento no es obligatorio en todos los municipios, por eso debemos promoverlo, pero no siempre podemos exigirlo.

Averigua si tu municipio tiene ordenanza de protección animal y qué dice y cuántos años tiene.

Hay poblaciones sin nada de CER, hay poblaciones con CER privado a pequeña escala y poblaciones con CER mixto: público y privado . ¿En qué categoría está tu población?

Tenemos que promocionar el CER entre quienes alimentan, entidades de protección animal, clínicas veterinarias, ciudadanía (asociaciones, escuelas, centros cívicos) y administración local (responsables técnicos y políticos) que legislan y comandan la policía local



En el Ayuntamiento deben saber del CER, del Manifiesto Felino y del Decálogo de los Derechos del Gato Callejero.

Podemos explicarles cómo pueden cumplir de la mejor manera con su obligación de gestionar los animales en la vía pública. Llevar en mano un proyecto CER multiplica las opciones de su implantación

La formación es fundamental:

- De quienes gestionan las colonias (ver ficha 17 de alimentar a gestionar).
- De la administración (deben aprender más sobre el tema para asignar recursos, redactar normas y dirigir servicios municipales).
- De algunos veterinarios, en técnicas de esterilización temprana, mínimamente invasivas y de rápida recuperación para retorno en 24 horas.
- Y de la población general y los medios de comunicación

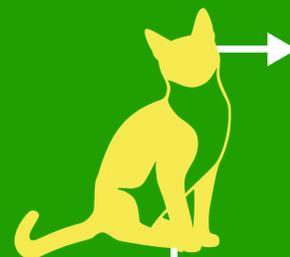
El proyecto CER tiene una parte teórica (qué, cuando, como, porqué) y una parte práctica (quien y donde). (ver ficha FdCATS 25- dossier CER).

Debes calcular aproximadamente la población felina a esterilizar (número de individuos y número de colonias). Sin detallar.

El coste veterinario por gato, los recursos humanos y tiempo para haCER al menos el 75% de una colonia antes de ir a la siguiente.

Método de recogida de datos y evaluación de resultados.

Algunas administraciones y entidades exigen iniciar con experiencias piloto a pequeña escala.



Cuando se ha planificado y trabajado bien en una colonia, colegas, entidades, y vecindario ofrecen testimonios muy convincentes. Los gatos presentan muy buen aspecto, no hay camadas, no hay conflictos, el espacio permanece limpio. Los datos son elocuentes. Los vídeos, las fotos, las pruebas del antes y el después hablan por sí solos.



Para el CER se necesita:

- Recursos humanos (voluntariado que capture, retorne y atienda cotidianamente la colonia).
- Recursos logísticos (para guardar, trasladar e higienizar el material de captura y albergar a los gatos en buenas condiciones en el menor tiempo posible).
- Financiación (que el ayuntamiento pague los gastos veterinarios).
- Soporte legal (actualizar la ordenanza y si ya contempla el CER hay que hacerla cumplir).

